



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la construcción, en el exterior del edificio de esta Honorable Cámara de Diputados, de un monumento con llama eterna que represente la conmemoración permanente del pueblo bonaerense del Día Nacional por Memoria de la Verdad y Justicia y a la vida en democracia. Dicho espacio se constituirá en el ámbito institucional para la celebración de los actos que realice esta Cámara, en ocasión del 24 de Marzo de cada año.

ARTICULO 2º: El monumento citado deberá contener: una placa con el nombre de las personas desaparecidas que se desempeñaban como empleadas/os, funcionarias/os o Diputadas/os en esta Cámara y otra en memoria de quienes con sus acciones, contribuyeron en la lucha por la recuperación de la vida en democracia, en la restauración de los derechos humanos y en la condena a los responsables del mayor genocidio sufrido por el pueblo argentino.

ARTICULO 3°: Registrese.

Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA PARIS





FUNDAMENTOS

La lucha por la memoria, la verdad y la justicia aún no ha terminado. Cada 24 de Marzo nos recuerda que debemos persistir en su búsqueda y sostenimiento para que las futuras generaciones tengan garantizada una vida plena en democracia y vigencia total de los derechos humanos.

Es nuestra obligación, y así la asumimos, mantener viva la reflexión y memoria social sobre el recuerdo del horror vivido para que "nunca más" se tome el poder por la fuerza, arrogándose la suma del poder público a través del miedo, la barbarie y la represión.

Esta decisión de mantener vivo el recuerdo no debe cesar hasta cumplir con el objetivo de juicio y castigo a los responsables, pero aun así, este legado debe ser transmitido en forma ininterrumpida a las generaciones venideras como experiencia de lo que no puede pasarnos más.

Y en esta idea de permanencia, de perennidad, se propone la construcción de un monumento que contenga una llama eterna, que cada día siga estando ahí, encendida, recordándonos que debemos mantener viva la memoria por la verdad y la justicia.

La simbología es un medio muy contundente para la comunicación y el mensaje que se pretende transmitir. En esta línea, disponer que el monumento se encuentre emplazado en el edificio de la legislatura, que es efectivamente la casa de la democracia y sus derechos, representaría el pueblo libre, en pleno ejercicio de sus derechos y peleando cada día por mantener viva la llama de la memoria por la verdad y la justicia.

Entendiendo que este sería un legado con enorme contundencia comunicacional, que solidifica esta militancia permanente que todas/os hemos emprendido, solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo.

> Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.